

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re: Miguel Quiñones Vázquez	2005 TSPR 3 163 DPR _____
---------------------------------------	----------------------------------

Número del Caso: TS-2648

Fecha: 14 de enero de 2005

Abogado del Peticionario:

Lcdo. Luis A. Toledo

Oficina de Inspección de Notarías:

Lcda. Carmen H. Carlos
Directora

Colegio de Abogados de Puerto Rico:

Lcdo. José M. Montalvo Trías
Director Ejecutivo

Este documento constituye un documento oficial del Tribunal Supremo que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re:

Miguel Quiñones Vázquez

TS-2648

RESOLUCIÓN

San Juan, Puerto Rico, a 14 de enero de 2005

Visto el Informe Cesación de la Notaría de la Oficina de Inspección de Notarías y la Moción del Colegio de Abogados de Puerto Rico en contestación a nuestra Resolución, se autoriza la solicitud de baja voluntaria del registro de abogados del Lcdo. Miguel Quiñones Vázquez.

Publíquese.

Lo acordó el Tribunal y certifica la Secretaria del Tribunal Supremo. El Juez Asociado señor Rebollo López no intervino.

Aida Ileana Oquendo Graulau
Secretaria del Tribunal Supremo